

MOCIÓN DE CONTROL

sobre los dominios “.eus”

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 14 de diciembre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

Hace un año, se realizó un llamamiento a la comunidad vascohablante, para que instituciones, asociaciones, empresas y particulares migrasen sus páginas web al recién aprobado dominio .eus. El Ayuntamiento de San Sebastián, consciente de la importancia de la decisión estratégica, se sumó a la iniciativa, entre otras muchas instituciones. Así, la página web “Donostia.org” se convirtió en “**Donostia.eus**”, y, con ello, también se modificaron las direcciones de correo de los y las trabajadoras municipales. Asimismo, las sociedades municipales y organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento iniciaron el mismo proceso, cada cual con sus particularidades, plasmando cada uno y cada una de ellas el acuerdo según su propio ritmo.

El pasado 14 de diciembre se interpelló concretamente al Gobierno municipal sobre el seguimiento del plan para migrar las distintas hojas web del ente público empresarial Donostia Kultura al dominio .eus, debido a las contradicciones surgidas estos últimos meses. En concreto, se interrogó por la razón por la que el Gobierno municipal, teniendo como tiene el objetivo de migrar las diversas páginas web del ente público empresarial Donostia Kultura al dominio .eus, habiendo reconocido la necesidad de planificar el proceso, una vez que ha admitido que será necesario modificar la marca y el logotipo de la entidad, tras haberse mostrado dispuesto a proveer los fondos precisos para la primera fase, no veía la necesidad o por qué no había hecho una previsión de las siguientes fases, dotándolas de la necesarias partidas presupuestarias.

Tras oír en el seno de la comisión las explicaciones dadas al respecto por la concejala delegada de Cultura, Miren Azkarete Villar, además de las dudas e inquietudes existentes, surgieron otras nuevas. Minusvalorando el camino recorrido de cara a la hoja web del EPE Donostia Kultura, puso sobre las mesa

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 - EH_Bildu@donostia.eus

nuevos problemas, enmarañando los planos. Así, en lugar de responder a la interpelación concreta, estableció una comparación con dominios que podrían encontrarse en una situación semejante, los dependientes del Ayuntamiento “dfutura” y “turismo.com”, aunque estén en una situación distinta.

Además, respondió trayendo a colación dominios que presentan problemáticas muy distintas: en concreto, los de Tabalakera y dss2016, que, como corresponde a su naturaleza, han optado por el dominio “.eu”, el de Europa.

Por tanto, presentamos la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que siga adelante con firmeza con el plan de migrar los dominios que utiliza el ayuntamiento al dominio “.eus”, adoptando, lo antes posible, cuantas medidas sean precisas al respecto.

En San Sebastián, a 17 de diciembre de 2015

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu.